

	PROCEDIMIENTO ESTÍMULOS DEPORTISTAS		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN TÉCNICA		
FECHA: 2023/12/28	CÓDIGO: M-GT-PRO-005	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 2

1. PROCESO/SUBPROCESO:	GESTIÓN TÉCNICA – ALTOS LOGROS
2. RESPONSABLE(S):	Gerencia - Subgerente Técnico – Líder de Programa
3. OBJETIVO:	Definir los lineamientos y actividades a seguir para la entrega de apoyos y estímulos a los deportistas que representan al Departamento del Cauca, se entregaran a quienes obtuvieron mayores logros y permitan impulsar nuevos talentos deportivos y el fortalecimiento de los organismos para el desarrollo de las actividades según la disciplina deportiva.
4. ALCANCE:	Este procedimiento inicia con verificación de la disponibilidad presupuestal para los estímulos y apoyos a entregar, pasando por la elaboración de resoluciones de postulación y requisitos de inclusión, divulgación del acto administrativo, entrega y recepción de los documentos, revisión de los inscritos y finalizando con publicación de la resolución de admitidos y reconocimiento pecuniario o no pecuniario determinado.
5. MARCO NORMATIVO:	Ley 181 de 1995

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

NO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO Y CONTROL
1	VERIFICAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Para los estímulos y apoyos, a través de envío de formato de disponibilidad presupuestal.	Comité Técnico de Orgullo Caucano	CDP Registro Presupuestal
2	ELABORAR EL CONCEPTO TÉCNICO Y APROBACIÓN. Elaborar el concepto técnico y aprobación de la resolución de apertura de estímulos y apoyos a deportistas y organizaciones deportivas.	Comité Técnico de Orgullo Caucano	Concepto técnico y aprobación
3	DIVULGAR CONVOCATORIA A DEPORTISTAS Se divulgará a las ligas deportivas que estén legalmente constituidas, a través de redes sociales, página web institucional entre otras.	Subgerencia Técnica Oficina Jurídica	Registro Publicación
4	RECEPCIONAR Recepcionar a través de archivo, los documentos de los deportistas postulados, los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución Institucional vigente.	Archivo	Registro documentos
5	EVALUAR POSTULADOS Y PUBLICACIÓN El Comité Técnico evaluará y verificará la documentación aportada por los postulados, emitirá y publicará un acto administrativo de inclusión, donde se relaciona la cantidad de beneficiarios a dichos estímulos.	Comité Técnico de Orgullo Caucano	Publicación Acto Pagina web institucional

	PROCEDIMIENTO ESTÍMULOS DEPORTISTAS		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN TÉCNICA		
FECHA: 2023/12/28	CÓDIGO: M-GT-PRO-005	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 2

6	REVISAR Y VERIFICAR LAS SUBSANACIONES Se debe verificar las subsanaciones que conllevan a la inclusión, recategorización o exclusión de los estímulos y apoyos a deportistas.	Subgerencia Técnica	N/A
----------	---	---------------------	-----

8. TERMINOS Y DEFINICIONES

N/A

9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION No	CODIGO	DESCRIPCION DEL CAMBIO
2023/04/26	001	TH-PRO:005	Elaboración de procedimiento
2023/12/28	002	M-GT-P-005	Se redefinen actividades y codificación

ELABORO		REVISO		APROBO	
ORLANDO ZAPATA DUQUE Contratista Apoyo a Oficina de Planeación		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		FRANCY LIBRADA JARAMILLO PIEDRAHITA Gerente	
Fecha	2023/12/14	Fecha	2023/12/28	Fecha	2023/12/28